







Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación Registro SNIES N° 2114 Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. 856

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), el Rector de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, Dr. JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA y la secretaria general (e), Dra. PATRICIA MARTINEZ; teniendo en cuenta que:

NAYDUTH TORRES CALAPSU C. C. No. 38668726

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA

Registro SNIES No. 7802

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1.0.18.0899.2017, del 24 de noviembre de 2017, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).

JOSE PERNANDO ARROYO VALENCIA

RECTOR

PATRICIA MARTINEZ

SECRETARIA GENERAL (E)

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 2.

Registro de Diploma No. 846, Folio No.23, Libro No. 2, Santiago de Call, 24 de noviembre de 2017.



PS PS PS PS PS PS PS PS PS

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

EN CONVENIO CON LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

HE UI UI UI UI UI UI ACTA DE GRADO No. 42155 UI

FOLIO: 1649

La Secretaria General CERTIFICA, que el 19 de diciembre de 2014, la Universidad Francisco de Paula Santander otorga el título de:

LICENCIADA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA,

NAYDUTH TORRES CALAPSU

quien previamente se identificó con la Cédula de Ciudadanía 38.668.726 expedida en Jamundí y código estudiantil 0730612, terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con las disposiciones académico administrativas establecidas en el Convenio UFPS -Institución Universitaria Antonio José Camacho y cumplió con los requisitos específicos del currículum para su graduación.

El señor Rector tomó el juramento de rigor en los siguientes términos: "JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, A LA SOCIEDAD Y A LA UNIVERSIDAD, CUMPLIR CON IDONEIDAD, CALIDAD Y ETICA, VUESTRO DESEMPEÑO PROFESIONAL, PRESERVANDO EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Y LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO"? El graduando contestó: SI JURO, Acto seguido se hace la entrega del Diploma de

LICENCIADA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA, HE HE HE HE RECREACION Y DEPORTES. HE HE

No. 0044059 a NAYDUTH TORRES CALAPSU

El cual queda registrado bajo el No. 38895.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

El Rector UFPS (fdo.) HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
El Decano UFPS (fdo.) DANIEL VILLAMIZAR JAIMES

El Rector I.U.A.J.C. (fdo.) HUGO ALBERTO GONZALEZ LOPEZ

Es fiel copia tomada del Libro 36 de Actas de Grado, a 19 de diciembre de 2014.

LOCERTIFICA:

[15] [16] [16] [16] [17] [16] [17] [17] [17] [17] [17] [17]

THE UP OF THE UP OF THE UP OF THE PER H. H. H. H. H. H. H. H. H. CLAUDIA ELIZABETH TOLOZA MARTINEZ

Av. Gran Colombia No. 12E-96 B. Colsag - Telf. 5753196 e-mail: secrgene@motilon.ufps.edu.co Cúcuta - Colombia



La República de Colombia y en su nombre

El Colegio

Alvaro Echeverry Perea

Cali - Halle del Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento según Resolución No. 896 de Junio 21 de 1999

Confiere a

Nayduth Torres Calapsu

El Tituln de

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rectora

Secretaria

Succeedy landong O

Silvana hudor ban

Dado en Santiago de Cali, a 6 de Julia de 2011.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República